

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33579** *PROMOCIONES Y GESTIONES URBANÍSTICAS, S.C.*

D.^a María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución nº 101/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias del Sr. Miguel Palma Aparicio, contra Promociones y Gestiones Urbanísticas, S.C., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Promociones y Gestiones Urbanísticas, S.C., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 12.540 euros de principal, más 2.508 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 26 de octubre de 2010.- La Secretaria.

ID: A100078580-1